



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA		
Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000		
En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 1 de febrero a partir de las 9:00 A.M., en la oficina de planeación, se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.		
SESIÓN: 003		PROGRAMA ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	564141422	APROBADO
2	564141084	APROBADO
3		
4		
5		
6		
7		

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.

2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.

4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.